

SEGURIDAD ESCOLAR Y RASTREO DE CONTACTOS

REVISIÓN Y PREVENCIÓN

- El personal realizará una autorrevisión antes de reportarse a la escuela y pasará por una revisión de temperatura
- Las escuelas tendrán termómetros disponibles para tomarle la temperatura al personal cuando llegue
- Los estudiantes responderán preguntas de revisión todos los días y pasarán por una revisión de temperatura
- Implementación de la práctica de distanciamiento social
- Uso constante de equipo de protección personal (PPE)
- Prácticas de limpieza y desinfección realizadas regularmente

EVALUACIÓN DE ENFERMEDAD

- Si se presentan síntomas de fiebre (mayor o igual a 100.4 grados Fahrenheit) o de enfermedades respiratorias, el estudiante o miembro del personal se reportará a la enfermera para que lo revise y será aislado, de ser necesario.
- La enfermera le pedirá información sobre contactos y su ubicación en el plantel antes de enviarlo a casa.
 - Según los resultados de la evaluación, se llamará al padre para recoger al estudiante o el miembro del personal deberá abandonar el plantel.
 - Remisión al proveedor de atención médica y solicitud para la prueba de covid-19, según corresponda.
- La enfermera informará al director y se comunicará con el padre o miembro del personal por la tarde.
 - La enfermera pedirá los resultados de la prueba del covid-19, si corresponde.
 - Si el estudiante o miembro del personal da negativo por covid-19, puede regresar al plantel siempre que haya pasado 24 horas sin fiebre.
- La enfermera completará el formulario oficial de rastreo de contactos en Laserfiche si existe un caso positivo.

DESPUÉS DE CONFIRMAR UN CASO POSITIVO DE COVID-19, PROCEDER A LOS SIGUIENTES PASOS:

El director movilizará al equipo de respuesta escolar por covid-19 y TODA la información médica será CONFIDENCIAL. Solamente se comunicará el nombre del estudiante o miembro del personal que estará en aislamiento o cuarentena a aquellos que tienen derecho a ser informados.

SI UN ESTUDIANTE DA POSITIVO AL COVID-19:

- Llamar a los padres y notificarlos con la información sobre los siguientes pasos (aislamiento de 10 días); colocar al estudiante en aprendizaje asincrónico remoto en el sistema de información estudiantil.
- Proveer una copia de la carta al encargado de asistencia (CRC/Registrar) para que sepa la fecha que debe cambiar de vuelta al estudiante a enseñanza presencial en el sistema de información estudiantil.

ESTUDIANTES IDENTIFICADOS COMO CONTACTOS CERCANOS

- Con base en la información provista por la persona que dio positivo, identificar contactos cercanos.
- Llamar a los padres de los contactos cercanos y notificarles sobre los siguientes pasos (aislamiento de 14 días); colocar al estudiante en aprendizaje asincrónico remoto en el sistema de información estudiantil.
- Enviar la carta del manual de Educación en Evolución a casa con el estudiante (llenar las secciones indicadas). [Carta para padres.](#)
- Proveer una copia de la carta al encargado de asistencia (CRC/Registrar) para que sepa la fecha que debe cambiar de vuelta al estudiante a enseñanza presencial en el sistema de información estudiantil.
- Si un estudiante presenta síntomas, pedir a los padres notificar a la escuela sobre cualquier resultado de prueba.
- El administrador escolar o la enfermera notificará a los maestros y entrenadores deportivos.

PERSONAL ESCOLAR

- Se aislará por 10 días si el miembro del personal da positivo; presentar el resultado de la prueba a la enfermera escolar quien anotará la fecha de reincorporación del miembro del personal.
- Si es identificado como contacto cercano, solo el Departamento de Servicios de Salud puede informar a un miembro del personal para que se aisle por 14 días.
 - El equipo de liderazgo escolar conseguirá un maestro suplente o tomará otras medidas.
- Puede permanecer en casa por 14 días y dar clases virtuales si la escuela acepta esta modalidad .

DESINFECCIÓN

- El director trasladará a los estudiantes a un sitio temporal
- El conserje desinfectará el área afectada
- Los estudiantes regresarán al aula al día siguiente

SEGURIDAD ESCOLAR Y RASTREO DE CONTACTOS

ASESORÍA

- Antes de mandar a cualquier persona que exhibe síntomas a casa, la enfermera tomará nota de las personas que tuvieron contacto cercano y los lugares en la escuela en que estuvieron.
- La enfermera presentará la documentación del estudiante, el adulto, el personal escolar que dieron positivos a la prueba del covid-19 a través de Laserfiche.
- La enfermera documentará electrónicamente el expediente médico para estudiantes y lo reportará al Departamento de Servicios de Salud del distrito.
- La enfermera utiliza un esquema de asientos y sus apuntes para determinar cuáles personas estuvieron en contacto con la persona antes de mandarla a casa, según sea apropiado y bajo la dirección del Departamento de Salud del Distrito .
- El Departamento de Servicios de Salud del distrito evalúa y avisa al contacto en la escuela después de haber recibido toda la información.
 - El Departamento de Servicios de Salud del distrito recibe asesoría del Departamento de Salud del Condado de Dallas según sea necesario.

COMUNICACIÓN

- En cuanto se confirme un caso positivo, una carta o mensaje School Messenger será enviado a todos aquellos identificados como contactos cercanos, respetando la privacidad. La carta informará a los padres de los estudiantes que posiblemente estuvieron expuestos y avisará sobre el requisito de guardar cuarentena por 14 días desde el momento en que hubo contacto con la persona infectada. De ser posible, la carta o mensaje School Messenger será enviado el mismo día si todos los contactos cercanos pueden ser identificados fácilmente. [School Messenger](#)
 - Los contactos cercanos son aquellos que estuvieron dentro de 6 pies de distancia por 15 minutos o más de una persona infectada.
 - Interacciones breves tales como caminar enfrente de alguien en un pasillo o en un cuarto no se consideran como contacto cercano.
 - Proporcionar al personal y a los estudiantes considerados contactos cercanos la lista de lugares donde se está realizando la prueba (incluido en la [Carta para padres](#)).
- Se notificará al personal de la escuela sobre estudiantes o personal que estén guardando cuarentena; no se compartirá información identificable.
- No se proporcionará una notificación general en la escuela, ya que los padres, la comunidad y el personal pueden revisar la página informativa COVID-19 de Dallas ISD en cualquier momento para monitorear los reportes de infección en [COVID Dashboard](#).

APRENDIZAJE A DISTANCIA

- El aprendizaje no se interrumpirá. Todos los estudiantes tendrán acceso al aprendizaje a distancia durante el periodo que dure la cuarentena.
- El encargado de asistencia (CRC/Registrar) cambiará la ubicación de instrucción del estudiante en el sistema de información estudiantil.

CIERRES

- Varios factores se tomarán en consideración en caso de que se tenga que cerrar un salón de clases, un grado, un pasillo, un ala o un edificio entero, incluyendo
 - Propagación en la comunidad (alta, moderada, baja)
 - La magnitud del brote en el personal o estudiantes (2 o más casos positivos relacionados dentro de 14 días)
 - Si se puede rastrear, identificar y evitar fácilmente que todos los contactos de los casos positivos no asistan a las escuelas o lugar de trabajo
- La duración del cierre puede ser corta, por ejemplo, 24 horas, o de algunos días para permitir el tiempo suficiente para identificar adecuadamente los contactos de los casos positivos.
- El cierre de 14 días (periodo de incubación) solo sería necesario si no se pueden identificar a todos los contactos o si existe la preocupación de riesgo generalizado para los estudiantes y el personal.

AUTORIZACIÓN PARA REINCORPORARSE PARA LOS ESTUDIANTES Y EL PERSONAL

- Aquellos que han dado positivo a COVID-19 pueden volver a la escuela cuando hayan cumplido los siguientes 3 criterios:
 - han pasado 10 días desde el comienzo de los síntomas o resultado positivo
 - no ha tenido fiebre por 24 horas (sin el uso de medicamentos para reducir fiebre), y
 - los síntomas han mejorado (tos, dificultad para respirar, etc.).
- Los estudiantes o miembros del personal que quieran volver a la escuela antes de los 10 días deben cumplir una de las siguientes:
 - Presentar una nota profesional de un médico autorizándoles volver a la escuela basándose en un diagnóstico alterno o;
 - Presentar documentación de un resultado negativo de prueba PCR.